Alcaldía de
PAZ DE
ARIPORO

Oficina Asesora
de Planeación

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO CASANARE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

CERTIFICA QUE

En atención a la necesidad existente en este ente territorial, el perfil señalado en el estudio de conveniencia y oportunidad respecto a la persona natural que se requiere para desarrollar el objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE OPERACIÓN DE SISBEN DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO-CASANARE",** previo estudio y evaluación realizado por parte de esta dependencia a la hoja de vida de **GINNA MARCELA GRANADOS MORALES**, identificada con cedula No. 1.006.562.674 de Paz de Ariporo-Casanare, verificando los antecedentes fiscales, disciplinarios, penales y de multas en el registro nacional de medidas correctivas, se puede determinar que cumple con lo determinado en el art 248 de la Constitución Política, para el desarrollo de las actividades que se pretenden contratar, siendo esta la persona que el Municipio de Paz de Ariporo requiere para desarrollar y ejecutar el objeto antes descrito.

Para mayor constancia se firma en el Municipio de Paz de Ariporo, al 23 octubre de 2026

DAMARIS LORENA PÉREZ FONSECA
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación